

RECIBIDO

Exp.

42200-84

EHE 30 9 43 AM '94

Quito, 15 de diciembre de 1994

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
RECEBIDO

Señores  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
Ciudad

Ref: Cesión de acciones del Dr.  
Leonardo Moscoso a favor del  
Sr. Carlos Guerrero Barba.  
Servicios Portuarios y de  
Mantenimiento de Silos  
SEPYMAN S. A.

De nuestras consideraciones:

En mi calidad de Gerente de la compañía Servicios Portuarios y de Mantenimiento de Silos SEPYMAN S. A. y por tanto su Representante Legal, comunico a ustedes que las Sesenta y un mil setecientos ochenta y ocho (61.788) acciones de cien sucres cada una, numeradas del 123.577 a la 185.364, Título No. 134, de propiedad del Dr. Leonardo Moscoso, han sido cedidas por su valor nominal, recibido de contado con anterioridad a esta fecha, a favor del Sr. Carlos Guerrero Barba. Esta cesión incluye el derecho de las acciones a emitirse por los aumentos de capital en trámite, las utilidades que le corresponden por el ejercicio económico de 1994, así como las que se decretaren en el futuro y todos los derechos que le corresponden como accionista de la compañía.

Las transferencias antes detalladas, realizada entre inversionistas nacionales han sido registradas en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, particular que comunicamos a ustedes para los fines legales pertinentes.

Atentamente,



Sr. Patricio Hidalgo P.  
Servicios Portuarios y de Mantenimiento de Silos  
SEPYMAN S. A.  
GERENTE

350130